

## **El uso ilícito de Internet: Delitos informáticos e infracciones administrativas más destacadas.**

La frenética evolución del panorama electrónico ha traído consigo la aparición de diversas conductas ilegales, utilizando como arma las nuevas tecnologías. A continuación relacionamos los principales figuras delictivas:

### **PHISHING**

Como su propio nombre indica en inglés (pesca), se utiliza Internet para enviar masivamente anzuelos a los múltiples usuarios esperando que piquen. Los requisitos para que hablemos de este tipo delictivo son el uso de las nuevas tecnologías de forma masiva, concretamente Internet, suplantar la identidad de un empresa u organismo de confianza de la posible víctima y el ánimo de lucrarse a costa del perjuicio patrimonial del usuario defraudado.

La práctica del fraude busca la adquisición de datos confidenciales mediante la suplantación simulando la identidad de una página Web de confianza.

### **SMISHING**

En realidad es una variante del Phising pero su modus operandi se basa en el envío de SMS con los mismos elementos y la misma finalidad que el delito anterior.

### **PHARMING**

Delito potencialmente devastador si tenemos en cuenta que quiere intervenir nuestras propias comunicaciones, de manera que el usuario cuando teclea una Web correcta, será reconducido a una imitación fiel desconociendo la argucia y por tanto facilitando los datos a los defraudadores.

### **SPAM**

En nuestro ordenamiento jurídico esta práctica esta tipificada como una infracción administrativa grave con sanciones que oscilan entre 30.001 y 150.000 euros por el envío masivo de comunicaciones comerciales por correo electrónico.